**PROTOCOLO DE EMERGENCIAS**

**PARA SALIDAS DE CAMPO**

* **Emergencia.** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de una actividad. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los equipos de respuesta y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
* **En casos de emergencia médica:**
  + Si un estudiante presenta un accidente debe comunicarse con la aseguradora de la póliza estudiantil que cubre accidentes personales de los estudiantes y no tiene cubrimiento de urgencias por causa de enfermedad general; desde un celular al # 204, a nivel nacional al 018000 129 728 o en Bogotá al 601 3078320, para informar sobre el evento y recibir asesoría sobre el proceso a seguir de acuerdo con la emergencia.
  + Si el evento ocurre al Profesor o a una persona que tenga vínculo laboral con la Universidad o a un estudiante que se encuentre afiliados a la ARL, recurra a la ARL AXA notificando al #247 o 601 3532913 para informar sobre el evento y recibir asesoría sobre el proceso a seguir de acuerdo con la emergencia.
  + En caso dado puede de igual forma utilizar los servicios de urgencias de la EPS en el área de influencia de la cual es beneficiario o cotizante.
  + Si por alguna circunstancia no es viable la comunicación, remítase al centro médico o asistencial más cercano para recibir la atención medica requerida. Recuerde guardar copia de las facturas que generen los gastos médicos de la atención, para posteriormente solicitar el reembolso.
* **Emergencia de seguridad:** En caso de presentarse situaciones de orden público, robo, amenaza, contactarse inmediatamente con las autoridades competentes. Es recomendable siempre denunciar formalmente estos hechos.
* **Emergencias de eventos naturales:** En situaciones de riesgos por desastres naturales seguir las indicaciones de las autoridades locales e informar inmediatamente a la Universidad.
* **Otras emergencias:** Situaciones que alteren el normal desarrollo de la salida de campo o pongan en riesgo la integridad de los participantes deben ser notificados a la Universidad para que tome las acciones pertinentes.

**TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA**

* Números celulares Urosario en caso de emergencia (24/7) 301-7957111 y 300-6750170
* Emergencias: 123
* Cruz Roja Colombiana: 132
* Gaula Policía Nacional: 165
* Policía Nacional de Carreteras: #767
* Línea Nacional de Atención a la Mujer: #155
* Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: (0571) 552 9696
* ARL AXA: #247 o 601 3532913
* Seguro de accidentes para estudiantes: Celular: #204, a nivel nacional al 018000 129 728 o en Bogotá al 601 3078320

Se recomienda llevar los números telefónicos de los Concejos Municipales y Departamentales de Gestión de Riesgo de Desastres de las zonas a visitar.

En casos en que los participantes de una salida hayan sufrido situaciones de acoso sexual o de violencia de género, pueden activar la ruta de acuerdo con el Protocolo de Atención de Violencias Basadas en Genero y Discriminación de la Universidad del Rosario, haciendo contacto con el equipo CORA al WhatsApp 32222485756 o a la extensión 2 de la línea UR Te Cuida de Corazón 3057171515:

* <https://sanamente.urosario.edu.co/linea-ur-te-cuida-de-corazon/>
* <https://urosario.edu.co/protocolo-violencias-gd>